AFIP - DGI
CEDULA DE NOTIFICAC1ON

SEÑOR/ES: LASGRULLAS S.A.S.
DOMICILIO: CATAMARCA N? 1196 PISO:1 DPTO./OF.:18 SAN MIGUEL DE TUCUMAN.-
DOMICILIO FISCAL ELECTRONICO CUIT: 30-71683980-6
CARACTER: DEMANDADO/A

N° orden	Expte. **N°** **2768**/2022	Fuero	Juzgado 1	Secretaría E.F.P	Copias

La que suscribe Dra. LILIANA C. DEL C. BAIGORRIA, apoderado de la actora, hace saber a Ud/s. que en el expediente caratulado: "FISCO NACIONAL (AFIP) C/LASGRULLAS S.A.S. s/EJECUCIÓN FISCAL" (B.D. N° 5425/04/2022), que tramita con intervención del JUZGADO FEDERAL N 2 a cargo del DR FERNANDO LUIS POVIÑA, sito en calle Las Piedras 418 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: "**S.M. DE TUCUMAN, 18 DE AGOSTO DE 2022**: ...**VISTO: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ORDENAR-** que se lleve adelante la presente ejecución promovida por el Fisco Nacional en contra del demandado/a hasta hacerse integro pago al actor del capital reclamado, que asciende a la suma de $ UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO QUINCE CON 51/100.- $ 1422115.51, con mas sus intereses, gastos y costas. **II- HAGASE SABER** al demandado/a que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el Art. 133 de C.P.C.N. (Martes y Viernes en la oficina), conforme a lo dispuesto por el Art. 542 y 41 del mismo Código. **III-HONORARIOS:** Atento lo normado por el art 92 de la ley 11.683 y cctes., acompañe el Fisco Actor la estimación administrativa de sus honorarios y la respectiva notificación al deudor. HAGASE SABER. Fdo. Dr. FERNANDO LUIS POVIÑA.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso e) de la Ley Nº 11.683. (t.o en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Dra. Liliana C. del C. BAIGORRIA
ABOGADO
MP 2576 Tº 95 Fº 209

Dependencia AFIP: Agencia Sede Tucumán de la AFIP, Oficina "C" (Gestión Judicial).
Domicilio: 24 de Setiembre 918 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán,

En_____ a_____días del mes de _____del 2023 siendo las _____horas requerí al demandado en el domicilio demandado y no habiéndolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que dejé adherido a la puerta del inmueble.-

En_____ a_____días del mes de _____del 2023, siendo las _____horas requerí al demandado en el domicilio demandado y_____habiéndolo encontrado procedí a notificarlo mediante un duplicado de igual tenor que la presente el que entregue a_____

Signature Not Verified
Digitally signed by LILIANA CRISTINA DEL CARMEN BAIGORRIA
Date: 2023.12.22 09:18:46 ART